



Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

PROPUESTA DE ALCALDÍA

En relación con el expediente relativo a la transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal N° 54/2019 y expediente INT/D/19/1250, con base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. En el Presupuesto de Gastos para el ejercicio presente existe la partida 153.20/210.00 “Infraestructuras y Bienes Naturales” destinada a cubrir gastos generados por el mantenimiento y conservación de la vía pública, la cual no dispone actualmente del crédito suficiente para reconocer los gastos previstos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Por otro lado, en las partidas que ceden crédito existe disponible a tales efectos, sin que el servicio correspondiente se vea mermado.

SEGUNDO. Vista la Memoria de Alcaldía y el informe desfavorable de Intervención de fecha 15 de noviembre de 2019 sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir, la no incidencia en la estabilidad presupuestaria ni regla de gasto, así como disponibilidad del crédito a minorar.

Visto cuanto antecede, el que suscribe eleva la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO DE PLENO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 54/2019 y expediente número INT/D/19/1250, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES ANTERIORES	TRANSFERENCIA POSITIVA	CRÉDITO FINAL
Pavimentación de vías públicas. Infraestructuras y bienes naturales 153.20/210.00	24.000,00	10.000,00	8.492,90	42.492,90
TOTAL			8.492,90	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES ANTERIORES	TRANSFERENCIA NEGATIVA	CRÉDITO FINAL
Cementerio. Seguridad Social 164.10/160.00	7.207,37	1.620,43	5.586,94	0,00
Administración General del medio ambiente. Estudios y trabajos técnicos 170.10/227.06	200,00	--	180,74	19,26
Parques y jardines. Obras en parques y jardines. 171.10/622.05	500,00	--	500,00	0,00

PROPUESTA DE ACUERDO PLENO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 54/2019. TC. PLENO INFRAESTRUCTURAS

Código Seguro De Verificación:	n8Iz8d/VKU0rrQ+wwjTvWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	15/11/2019 14:22:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n8Iz8d/VKU0rrQ+wwjTvWA==		





Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Ambulatorios. Otros gastos diversos. 312.10/22699	200,00	--	200,00	0,00
Ambulatorios. Maquinaria, instalaciones técnicas. 312.10/633.00	500,00	--	500,00	0,00
Delegación de Educación. Materiales 320.10/2269919	500,00	--	500,00	0,00
Talleres formativos municipales. Ordinario no inventariable 326.10/220.00	200,00	--	175,22	24,78
Talleres formativos municipales. Estudios y trabajos técnicos. 326.10/227.06	300,00	--	300,00	0,00
Promoción y fomento del deporte. Productos farmacéuticos. 341.10/221.06	50,00	--	50,00	0,00
Instalaciones deportivas. Maquinaria, instalaciones técnicas. 342.10/623.00	500,00	--	500,00	0,00
TOTAL			8.492,90	

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO. Autorizar al Alcalde a elevar a definitiva esta aprobación inicial, si no se produjesen alegaciones al respecto, como establece el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Umbrete, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE,

Fdo. – Joaquín Fernández Garro

PROPUESTA DE ACUERDO PLENO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 54/2019. TC PLENO INFRAESTRUCTURAS

Código Seguro De Verificación:	n8Iz8d/VKU0rrQ+wwjTvWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	15/11/2019 14:22:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n8Iz8d/VKU0rrQ+wwjTvWA==		

